

Quito, 30 de Marzo de 2012

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
KOMPACTASA S.A.
Quito

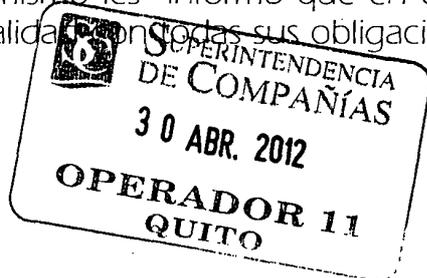
De mis consideraciones:

En el año del 2011 ejercí las funciones de Gerente General de Kompactasa S.A., y en tal condición velé por el cumplimiento de las disposiciones previstas en los estatutos de la empresa, así como de las decisiones encomendadas por la Junta General de Accionistas.

En lo referente al área comercial debo informar a ustedes que las ventas del año 2011 fueron de USD 225.000,00, mientras que en el año 2010 fueron de USD 240.000,00, al comparar estas cifras se puede ver que las ventas disminuyeron porque en septiembre del 2011 los accionistas tomaron la decisión de dejar de operar y para el año 2012 se va a proceder a liquidar a la compañía.

Con relación a los resultados económicos de la empresa, les informo que en el año 2011, los estados financieros Kompactasa S.A., presentan una utilidad antes pago de impuesto a la renta de USD 8.289,67 y se debe pagar por concepto de impuesto a la renta de la compañía el valor de USD 8.138,35 y por último se debe establecer de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías una reserva legal de USD 15,13. Por lo tanto, tenemos una utilidad líquida final de USD 136,19, que recomiendo sea distribuida a los accionistas.

Así mismo les informo que en el año 2011 la compañía cumplió a cabalidad con todas sus obligaciones legales, societarias y tributarias,



habiendo pagado todos los valores que corresponden y presentado todos los informes que requiere el Servicio de Rentas Internas, la Superintendencia de Compañías y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, así como con sus obligaciones laborales con los empleados y el Ministerio de Trabajo.

Para concluir debo informar que Kompactasa S.A., ha cumplido y a respetado las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Atentamente,



Mauro Oñate
Gerente KOMPACTASA S.A.

